

aprobada y aprobada toda forma las dhas fianzas Cynfor-
macion de Honro dadas por dho Luis Melado para dho efecto
y esto de p ara que p uerba lo firmo de quido y fei = testado = en
Cuya villa y de

Don fernando Alar
mas nos ayu

En plaza de Loria en veynte dias del mes de octubre de mill set
zientos diez y siete años Los eleremano por no poner las dhas
fianzas Cynformacion de Honro de las dadas por dho
Luis Melado para el seguro de dha Alcadia de la ciudad Real
de Badajoz y el acuerdo que en favor de las dhas por el dho
famientos el dho dho y seis de lo corriente al dho D. Juan Soler
segura y fiamos, D. Juan Matheo Luzaga D. Nicolas Ruiz Moya
D. Bernabe Olivas Juanllana y D. Joseph Maria Villa cruz
jurados de Badajoz Cynsuspensos de dho quince dho
entendidos dhas fianzas Cynformacion de Honro dixeront
que respecto de estas entendidos que dhas fianzas no son bastantes
ni libras muchas de las para asegurar Los quatro mill Ducados
que necesitan en conformidad de lo acordado por la ciudad
para dha Alcadia de dho lugar por no ser de su agio bario por
estomotibos Las Repu blica en atencion a que para la
vista de dhas fianzas ni ynformacion no habiendo zita
dos p alos p oteos para minger Ayuntamiento p a o test
dan que el bario se Cntagado dha ciudad adho Luis Mel
lado no sea de su cuenta y riesgo asi lo respondieron y fiamos
mo de quido y fei =

Don Juan Soler
Segura y fiamos

Don Matheo
Luzaga

Don Nicolas
Ruiz Moya

Don Bernabe Olivas
Juanllana

Don Joseph Maria
Villa cruz

Luis fiamos Resalto
de dho

